



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA GENERAL REGIONAL

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL No. *027* -2012-GR.CAJ/GGR.

Cajamarca, *12 7* ENE 2012

VISTO

El memorando N° 081-2012-GR.CAJ/GGR, de fecha 25 de enero de 2012, con registro SISGEDO N° 550450; y,

CONSIDERANDO

Que, mediante el documento del visto, este Despacho hace de conocimiento del Director Regional de Asesoría Jurídica, sobre la necesidad de su desplazamiento, en comisión de servicios, a la ciudad de Pacasmayo los días 27 y 28 del presente mes y año; por lo que se hace necesario encargar dicha Dirección;

Que, de conformidad con lo regulado por los artículos 5° y 9° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867 y sus modificatorias, es misión de los gobiernos regionales organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la Región;



Estando a lo antes expuesto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, D.S. N° 005-90-PCM, que aprueba la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, los días 27 y 28 del presente mes y año, la Dirección Regional de Asesoría Jurídica a la Abg. **JESSICA HELEN CANTO MOREY DE ÁLVAREZ** - Secretaria General del Gobierno Regional Cajamarca, con todas las atribuciones inherentes al cargo, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que a través de Secretaría General, se notifique la presente a los interesados y a los órganos competentes del Gobierno Regional Cajamarca, para los fines de ley.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Gobierno Regional Cajamarca.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Marco Antonio Alejandro Minaya
Econ. Marco Antonio Alejandro Minaya
GERENTE GENERAL REGIONAL